



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Magistrada ponente

Radicación n° 11001-02-05-000-2025-01527-00

Bogotá, D.C., catorce (14) de julio de dos mil veinticinco (2025).

Por reunir los requisitos que establecen los artículos 14 y 37 del Decreto 2591 de 1991, **admítase la presente acción de tutela** que **ISABEL TORRES GUARÍN** presentó contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ.**

En consecuencia, se dispone:

1. Correr traslado de la presente diligencia a la autoridad judicial accionada, para que, dentro del término de un (1) día, se pronuncie sobre los hechos materia de la petición de amparo y remita copia digital del expediente, de las providencias censuradas y demás documentos que considere pertinentes, con el fin de impartir el análisis de la solicitud elevada por la parte actora.
2. Vincular al Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Ibagué, a la Asociación Enfocar Vida y Futuro, a Positiva Compañía de Seguros SA y demás intervenientes del proceso

ejecutivo laboral radicado con n.º 73001-31-05-004-2014-00528-02, para que, si a bien lo tienen, en el término de un (1) día, se pronuncien sobre esta actuación.

3. Notificar la presente decisión a las partes por correo electrónico, telegrama u otro medio expedido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En el evento de no constar en la actuación las direcciones correspondientes, las notificaciones y comunicaciones se harán por aviso en la página *web* de esta Corporación.

4. La Secretaría deberá certificar si sobre el asunto se surtió o se surte algún trámite ante esta Sala.

5. Una vez cumplido lo anterior, regrese inmediatamente el expediente al despacho.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado electrónicamente por:


MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Magistrada

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: **45E72FCBB4F4CCCC83F41D17761AC1AB49A59C9DC8BD4EC425ABBF895CE7036F**
Documento generado en **2025-07-14**